



ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS BIOLÓGICOS

Salvador Bautista Magallón

OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. MÉXICO

A partir de la década de los 70 la conciencia ambiental a nivel mundial empieza a incrementarse. Es así que en 1972, en Estocolmo, Suecia, durante la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, se reconoce la necesidad de reorientar las políticas de crecimiento económico para cambiar los patrones de producción y consumo con alto costo ambiental y social.

Posteriormente, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992, líderes de todo el mundo reconocieron la problemática ambiental que enfrenta el mundo, además de reconocer las desigualdades entre los países del hemisferio norte y los del hemisferio sur. Si bien durante la Conferencia hubo diferencias de opinión sobre aspectos relativos a patrones de consumo y estilos de vida, se lograron concertar acuerdos de suma importancia para Latinoamérica; por un lado se abrieron a la firma el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Marco sobre el Cambio Climático, y se negoció y estableció el documento final que daba pautas y compromisos a seguir por los Gobiernos participantes en la Confe-

rencia, la Agenda 21. Los países de Latinoamérica, a través de sus respectivos Gobiernos, reconocieron la importancia de esos acuerdos y han asumido los mandatos establecidos en los mismos.

Si bien la mayoría de los países Latinoamericanos han implementado acciones que responden a estos compromisos internacionales, informes de diversos organismos internacionales confirman que la presión sobre los recursos naturales no ha cambiado y pone de manifiesto que el modelo económico seguido por los países latinoamericanos no es factible, lo cual, unido a las crisis políticas y financieras recurrentes, afectan directamente al uso racional de los recursos naturales, aspecto fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible en los países de Latinoamérica y el Caribe. Esta presión en los recursos se hace patente en la alta tasa de deforestación y erosión de los suelos, en la sobre explotación y pérdida de los recursos acuícolas y terrestres, en la presión que ejerce y demanda el crecimiento urbano, la alta demanda de materia prima de la industria, tanto nacionales como transnacionales, por mencionar algunos de los problemas que aquejan a la región. Ahora bien, estos patrones de demanda



de recursos naturales también deterioran la calidad de vida de las poblaciones más desfavorecidas lo que ocasiona un círculo vicioso en el cual, los grupos humanos afectados, agravan el problema ambiental.

Ante estos esquemas el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a través de su Programa de Recursos Naturales de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, busca que las instituciones de cada nación responsables de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales aumenten su capacidad institucional para que, por medio de la implementación de acciones regionales y de la promoción de la cooperación internacional, puedan dar respuesta a los problemas que cada uno de ellos y la región enfrentan.

En la Primera Sesión del Consejo de Administración del PNUMA, celebrada en junio de 1973, el Plan de Acción para el Medio Ambiente fue aprobado y en él la conservación y uso sostenible de la naturaleza, la vida silvestre y los recursos genéticos son una prioridad. Esta prioridad toma mayor fuerza con la entrada en vigor del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el cual tiene como principal objetivo la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y todos sus componentes.

Para cumplir con el mandato establecido por el Consejo de Administración, responder a las necesidades de la Región y coadyuvar en la implementación y puesta en práctica del CDB, el PNUMA desarrolló un plan de acción llamado “Programa de Biodiversidad y Estrategia de Implementación” (PBEI). Este programa está basado en la consulta mundial hecha durante las negociaciones internacionales para la elaboración del CDB y fue desarrollado en conjunto con el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y la Unión para la Conservación de la Naturaleza (UICN). El mismo fue dado a conocer en 1992.

El PBEI establece lo siguiente: “Acciones efectivas para conservar la diversidad biológica deben tomar en cuenta el amplio espectro de causas de la pérdida de la misma y abarcar todas las oportunidades que los genes, especies y ecosistemas proveen para el desarrollo sostenible. Porque la principal meta

de la conservación de la biodiversidad —apoyo al desarrollo sostenible protegiendo y aprovechando los recursos biológicos evitando disminuir la variedad de genes y especies o destrucción de ecosistemas o hábitats— es muy amplia, cualquier estrategia de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica deben tener un enfoque amplio y diverso. Por eso el PBEI se enfoca en tres elementos básicos: preservar la biodiversidad, estudiarla y aprovecharla de una manera sustentable y justa.”

Con esto en mente, el Programa de Recursos Naturales de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA, lleva a cabo actividades interdisciplinarias para implementar el PBEI, entre ellas podemos mencionar las siguientes.



Foto: Salvador Bantúa

Marco Legal. En este rubro, el Programa de Recursos Naturales, apoyándose en el Programa de Legislación Ambiental de la Oficina Regional, apoya a los países de la Región para armonizar las políticas ambientales de los mismos para así cumplir con los compromisos asumidos por ellos en los Foros Internacionales como son el CDB y otros Convenios y Protocolos Internacionales.

Economía de la Biodiversidad. El PNUMA ha venido jugando un papel esencial en la elaboración de estudios y análisis de las políticas económicas vigentes y su impacto en la diversidad biológica. También cabe mencionar que en diversos seminarios y talleres regionales se han estado desarrollando técnicas de valoración de la biodiversidad para lograr así una buena administración de la misma, así como una repartición justa y equitativa de los beneficios del uso de estos recursos.



Biotecnología. El PNUMA, consciente de los riesgos que el mal uso de la biotecnología puede ocasionar a la biodiversidad y a la salud humana, desarrolló, con la ayuda de expertos de diversas nacionalidades, unas Directrices Técnicas de Seguridad en la Biotecnología, directrices que han supuesto un gran avance en la materia mientras que los Países Parte del Convenio negociaron y elaboraron el Protocolo de Bioseguridad, el cual, será presentado a firma el próximo mes de mayo del año en curso.

Evaluación, Investigación y Seguimiento de la Diversidad Biológica. En este punto, el PNUMA, en colaboración con expertos de todo el mundo, elaboraron el estudio más exhaustivo en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. La Evaluación Mundial de la Biodiversidad es resultado de años de investigación y propone acciones concretas para la protección de la diversidad biológica. Además, han propuesto una serie de directrices que los tomadores de decisiones a nivel nacional, estatal y municipal pueden seguir para la implementación de actividades locales para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Conservación in-situ y ex-situ. El PNUMA, bajo el mandato emanado por las autoridades medio ambientales de los países de la Región, ha colaborado con los Ministerios e Instituciones Nacionales encargados de la conservación de los recursos naturales, en estudios, análisis y actividades que coadyuvan a la conservación de estos recursos. En este rubro, cabe mencionar proyectos de gran envergadura que en la actualidad el PNUMA, en colaboración con otros organismos internacionales, vienen implementando en la región latinoamericana, entre ellos tenemos los siguientes:

Corredor Biológico Mesoamericano. Es un proyecto de una gran cobertura ya que busca conectar los sistemas de áreas naturales protegidas desde el sur de México hasta Panamá. El proyecto contempla actividades en diversas disciplinas como legislación ambiental y armonización de políticas; actividades de concienciación pública y educación ambiental, tanto formal como informal; evaluación y seguimiento del estado de los recursos; actividades de investigación y de intercambio de información, entre otras. El proyecto está coordinado por el PNUMA, el Programa de las Naciones Unidas para

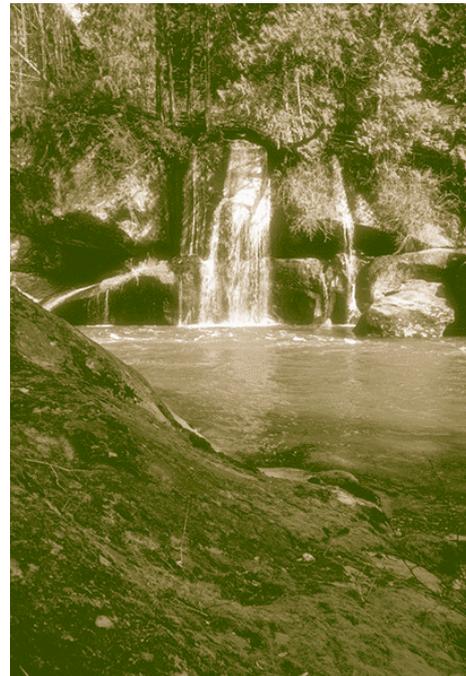


Foto: Salvador Bautista

el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial (WB) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), en colaboración con los Ministerios de Medio Ambiente de cada país y Organizaciones No-Gubernamentales con actividades relevantes en la materia.

Estudios y Estrategias Nacionales de Conservación de la Diversidad Biológica. Los Países Parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica de la Región, han asumido el compromiso de elaborar un Estudio Nacional de País sobre el estado que guarda su biodiversidad y, además, en base a ese estudio, desarrollar una Estrategia de Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica. En este sentido, el PNUMA ha venido dando apoyo técnico e institucional a los países de la región para alcanzar estas dos metas y ha sido parte activa en los seminarios y talleres que cada país de la región ha llevado a cabo con sus expertos para darle seguimiento y forma a estos compromisos.

Diagnóstico General de la Situación de los Bosques en América Latina. El PNUMA, en colaboración con las autoridades ambientales de cada país, está elaborando un diagnóstico general de los bosques en la región, el cual dará las pautas para la elaboración de directrices y recomendaciones que ayuden a los Gobiernos de la Región a revertir los procesos de deforestación y mal uso de los bosques e

implantar planes de manejo sostenibles y que beneficien a las comunidades que hacen uso de ellos.

Estudio sobre las Estrategias Ambientales para el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe: La Planificación Regional. En respuesta al mandato que los Ministros de Medio Ambiente han dado al PNUMA, se encuentra en desarrollo un reporte técnico que incluye un análisis general de indicadores ambientales y de desarrollo en la región que dará posteriormente base a una Estrategia de Planificación Bioregional que permita a los países de la región a alcanzar el desarrollo sostenible de manera conjunta.

Fortalecimiento de los Sistemas y Redes de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas en América Latina y el Caribe. En respuesta a la Decisión 5 de la XI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en Lima, Perú, del 10 al 13 de marzo de 1998; el PNUMA, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ha empezado el desarrollo conceptual de proyectos que buscan ampliar las áreas naturales protegidas en ecoregiones críticas latinoamericanas como los Andes y el Gran Chaco Americano, y reestructurar y ampliar la cobertura de las áreas naturales protegidas marino-costeras.

Además de estas actividades, el Programa de Recursos Naturales del PNUMA da asistencia técnica a los Gobiernos en diversos tópicos de manejo de biodiversidad; participa activamente en los seminarios y talleres en materia de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica que diversas instituciones, tanto Gubernamentales como Internacionales, convocan continuamente; diseña, elabora e implementa proyectos que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF por sus siglas en inglés) financia.

Atendiendo a estas necesidades el PNUMA, a través de su Programa de Recursos Naturales, cataliza

actividades de conservación y uso sostenible de los recursos biológicos, fomenta la cooperación internacional y fortalece la participación de los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones no-gubernamentales y de la comunidad científica en la planeación, toma de decisiones e implementación de éstas y otras actividades que buscan que se alcance el desarrollo sostenible.

Para mayor información relativa a las actividades y programas que la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA lleva a cabo en la región, proporcionamos los datos generales de la Oficina.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC)

Blvd. de los Virreyes No. 155, Col. Lomas de Virreyes

C.P. 11000

México, D.F., México

Tels: (+525) 202 48 41, 202 6394

Fax: (+525) 202 09 50

e-mail: Rolac@rolac.unep.mx

Encargado del Programa de Recursos Naturales

M. en C. Rafael Rodríguez Capetillo

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Blvd. de los Virreyes No. 155, Col. Lomas de Virreyes

C.P. 11000

México, D.F., México

Tels: (+525) 202 48 41, 202 6394

Fax: (+525) 202 09 50

e-mail: recnat@rolac.unep.mx